



Vida Estudiantil



PROGRAMA DE BECAS

FINALIDAD Y TIPOS DE BECA

Apoyo: Beca socioeconómica.

Estímulo: Becas de Honor.

Promoción de arte, cultura y recreación: Becas de participación.

Liderazgo: Becas de representación.



COBERTURA DE LA BECA

2 a 4 asignaturas por cuatrimestre

Diplomado hasta licenciatura (sujeta a cumplimiento de requisitos).

Prácticas profesionales.

Trabajos Finales de Graduación (TFG).

CATEGORÍAS DE BECA SOCIOECONÓMICA

Beca A: Exención del 100% de matrícula y asignaturas. Apoyo económico adicional.

Beca B: Exención del 100% de las asignaturas.

Beca C: Exención del 75% de las asignaturas.

Beca D: Exención del 50% de las asignaturas.

Beca E: Exención del 25% de las asignaturas.

¡IMPORTANTE!

NO SE ASIGNA BECA CUANDO:

Cursa una segunda carrera de forma paralela

Tiene beca vigente en otra universidad

Posee título universitario (bachillerato, licenciatura y/o posgrado).



SEGUINOS EN UNED VIDA ESTUDIANTIL



Puede consultar más información del Programa de Becas en:
<https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/asuntos-estudiantiles/dependencias/oficina-de-atencion-socioeconomica/beca>

REQUISITOS PARA MANTENER LA BECA

Matricular al menos dos materias



Aprobar al menos dos materias



Conserva la beca

NO CUMPLIR LOS REQUISITOS IMPLICA:

- Si aprobó al menos una asignatura la categoría de beca se bajará a la categoría inmediata inferior.
- Si reprobó todas las asignaturas matriculadas se excluirá del sistema de becas.

NOTA: Estas medidas serán efectivas dos cuatrimestres después.

La primera exclusión por rendimiento académico se matendrá por un año.

La segunda exclusión del sistema de becas será permanente.

CAUSALES DE SUSPENSIÓN

- Infringir disposiciones del Reglamento.
- Omitir información (sanción de dos años).
- Información o documentación falsa (sanción de dos años).
- Incurrir en una falta grave o muy grave comprobada según Reglamento General Estudiantil.

(Revisar Art.21 del Reglamento de Becas).



¡IMPORTANTE!

Mantenga siempre la comunicación con la persona profesional en Trabajo Social de su CeU.

Enlaces de interés:

Contactos de Trabajo Social: <https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/asuntos-estudiantiles/dependencias/oficina-de-atencion-socioeconomica/quienes-somos/133-atencion-socioeconomic/servicio-de-trabajo-social/formularios-de-contacto>

Reglamento General Estudiantil: https://www.uned.ac.cr/.../reglamento/estudiantil/general_estudiantil.pdf

TRÁMITES ASOCIADOS A LA TENENCIA DE BECA

JUSTIFICACIONES

¿**Quién la solicita**? La persona con beca que no matricula o inscribe sólo una asignatura y/o incumple con la aprobación de al menos dos materias por cuatrimestre.

¿**Cuándo**? Las fechas de recepción se publican en www.uned.ac.cr >> Vida Estudiantil ó Facebook UNED Vida Estudiantil.

¿**Qué tengo que entregar**? Debe llenar el formulario de justificación disponible y adjuntar documentación probatoria.

¿**Quién lo tramita**? El personal profesional en Trabajo Social de la Oficina de Atención Socioeconómica.

NO OLVIDAR:

La entrega de la justificación no implica su aprobación, se debe de analizar.

Estar pendiente de las fechas establecidos para este fin y los períodos a justificar.



ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

¿**Cuándo**? En el momento del cambio, no más de 30 días después de transcurrido.

¿**Cómo se realiza**? Llène la boleta de actualización de información socioeconómica y hágala llegar a Trabajo Social de su CeU de manera digital.

¿**Qué tengo que entregar**? La boleta completa con la firma y la documentación probatoria correspondiente.

RECUERDE: No actualizar a tiempo implica una falta al Reglamento y una exclusión de dos años del sistema de becas.



TRÁMITES ASOCIADOS A LA TENENCIA DE BECA

CAMBIO DE CARRERA

Se considera:

Cantidad de materias inscritas con beca.

No tener más de dos años con beca.

Máximo de 6 asignaturas que no puedan convalidarse con el nuevo plan.

¿**Cuándo**? La semana siguiente de la matrícula.

¿**Cómo**? Llenar el formulario disponible para este fin en el entorno estudiantil.

¿**Documentación**? Aquella que respalde la solicitud de cambio de carrera.

CAMBIO DE CARRERA PRIMER INGRESO

En el caso de que la persona con beca haya cursado solo asignaturas de estudios generales no requiere realizar el Cambio de Carrera, pero debe enviar vía correo electrónico a Trabajo Social del Centro Universitario, una nota firmada indicando la carrera que desea cursar.

¿**Cuándo**? Una semana antes a la matrícula o bien durante el cuatrimestre en cuyo caso, su plazo de aplicación sería para el siguiente período.

¡IMPORTANTE!

Nunca matricule materias de otra carrera sin previa autorización, es una falta y será excluido del sistema de becas de manera permanente.



RECURSO DE REVOCATORIA

¿**Qué es**? Solicitud de revaloración de categoría de beca o exclusión.

¿**Cuándo**? Una semana antes de la matrícula, las fechas de recepción se publican en www.uned.ac.cr >> Vida Estudiantil.

¿**Cómo**? Completando el formulario disponible en el Entorno Estudiantil >> Sección de anuncios >> dar clic en el anuncio referente a recurso de revocatoria.

¿**Documentación**? Aquella que respalde la situación por la que solicita revisión, de ser necesario Trabajo Social puede solicitar adicional.



CADA CUATRIMESTRE

Previo a la matrícula, es su responsabilidad revisar el estado de su beca. No lo deje para la semana de matrícula



Vida Estudiantil



UNED

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON BECA

HORAS DE SERVICIO

(24 horas)

- Las realizan personas con beca socioeconómica A y B, durante los dos primeros años con beca.

¿CUÁNTAS HORAS?

- 24 horas por cuatrimestre.
- **IMPORTANTE:** Si forma parte del programa de necesidades educativas especiales, si se auto identifica como indígena o si es privado de libertad no debe realizar las horas.

¿DÓNDE?

- Pueden realizarse en sedes universitarias, instituciones u organizaciones comunales.
- Sin previa autorización de Trabajo Social no pueden realizarse.

IMPORTANTE:

Puede justificar la no realización de las horas en el período correspondiente según lo especificado en las “Directrices de justificaciones para la no realización de Horas de Servicio”.



Vida Estudiantil



PROGRAMA DE FONDOS ESPECÍFICOS

FONDO SOLIDARIO ESTUDIANTIL

Es un Fondo destinado a brindar apoyo a estudiantes que presentan situaciones de limitación económica que no le permite solventar gastos para asistir a actividades académicas.

¿Quiénes lo pueden solicitar? Estudiantes regulares con beca socioeconómica y a quienes participan en proyectos de extensión.

¿Qué cubre? Gastos de transporte, hospedaje y alimentación, para asistir a actividades académicas y la compra de determinados materiales asociados al proceso de formación.

¡IMPORTANTE!

Para el I cuatrimestre del 2021 el Fondo Solidario será para apoyar el acceso a internet de las personas con beca socioeconómica que cumplan los requisitos para dicho apoyo.



INSTRUCTIVO PARA LLENADO DEL FORMULARIO DE FSE INTERNET

https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/images/atencion/GU%C3%80DA_LLENADO_FSE_INTERNET_2021.pdf

INSTRUCTIVO PARA LLENADO DEL FORMULARIO DE FSE

https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/images/atencion/Instructivo_para_el_llenado_del_Formulario_de_Solicitud_de_ayuda_del_Fondo_Solidario_Estudiantil_1.pdf

Puede consultar más información del Programa de Fondos Específicos:

<https://www.uned.ac.cr/vidaestudiantil/asuntos-estudiantiles/dependencias/oficina-de-atencion-socioeconomica/fondos-especificos>

La información corresponde a lo estipulado en el Reglamento FSE disponible en

https://www.uned.ac.cr/academica/images/cidreb/reglamento/estudiantil/Fondo_Solidario_Estudiantil_16_abr_2020.pdf

SEGUINOS EN UNED VIDA ESTUDIANTIL

